



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: ANA BELTRAN MOREIRA Rut [REDACTED]  
 : 165,750 CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA  
 PESOS  
 : HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2013  
 : 28/02/2013

concepto de  
fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	26	28/02/2013	165,750

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		165,750
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	165,750	
215-22-11-999-000-000	Otros	165,750	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		149,175
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		16,575
Sumas Iguales		331,500	331,500

### REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-11-999-000-000	135,080,000		
Total Comprometido		7,250,250		
Saldo x Comprometer		127,829,750		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DIRECCION DE CONTROL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DEPTO EDUCACION

ch. 20127.